



FECHA PUBLICACIÓN PÁGINA WEB: 04/09/2023

ASUNTO: Listados provisionales de admitidos y excluidos concurso específico convocado por Resolución de 5 de julio de 2023 ("Boletín Oficial del Estado" del 11) de la Subsecretaría.

Se informa a todos los interesados que, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, la Gerencia de esta Entidad, de conformidad con lo establecido en el punto 1 de la Base Octava de las bases de la convocatoria, ha resuelto:

Primero: Publicar los listados provisionales de admitidos y excluidos.

Segundo: Los interesados pueden también consultar el estado de su solicitud en el Portal Funciona a partir del día 4 de septiembre de 2023.

Tercero: Los candidatos relacionados en el listado de excluidos, así como aquellos que no aparezcan en la lista de admitidos o excluidos, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución en la página WEB www.tpfe.es, para presentar alegaciones o subsanaciones.

Cuarto: Las alegaciones que se formulen serán tramitadas a través del Portal Funciona, por quienes hayan tramitado su solicitudes por este medio, o a la dirección de correo electrónico personal@tpfe.es, el resto de participantes consignando en el asunto "alegaciones concurso TPFÉ".

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en el concurso específico.

El Director-Gerente
P.A. (R. 31/05/2021)
Ana Belén Ayuso Fernández. Gerente-Adjunta